



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA
IMPLEMENTACION DE LA FICHA DE PROTECCION
SOCIAL.**

DECRETO N° 1264

Chillán Viejo, 06 JUL 2009'

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Programa Social de Apoyo a la Implementación de la Ficha de Protección Social.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Presupuesto para el programa "Social de Apoyo a la Implementación de la Ficha de Protección Social", por un monto de \$5.910.000.- (Cinco millones novecientos diez mil pesos), para la ejecución del programa.

2.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- Los gastos se cargarán a la cuenta de 21.04.004 "Prestación de Servicios" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/ALS/rbc.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillan viejo tiene dentro de sus funciones esenciales la de apoyar y proteger a aquellos sectores y grupos vulnerables de la población, a través de iniciativas que permitan identificar los sectores mas vulnerables y focalizar iniciativas, recursos y programas de gobierno. En este sentido la nueva forma de medir la vulnerabilidad de las familias chilenas a través de la aplicación y administración de la Ficha de Protección Social, ha permitido mejorar, precisamente los aspectos de focalización y cobertura de las prestaciones monetarias de el sistema de protección social

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la contratación de encuestadores y apoyos administrativos que administren el proceso de encuestaje de la FPS e ingresen los datos respectivos al sistema nacional de registro, coordinando los ingresos, la supervisión y la propia gestión de la FPS, con la demanda permanente para acceder a los programas de vivienda, PBS, etc.

OBJETIVOS:

Administrar el proceso de encuestaje de la comuna de chillan viejo.
Ingresar los datos al registro nacional de la FPS.
Coordinar las supervisiones de la FPS.
Canalizar la demanda diaria de encuestaje.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:
-Contratación de los profesionales.
-Instalación de los apoyos.
-Organización de la demanda existente.
-Terreno diario para encuestaje.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará durante año 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a las familias que son parte del registro nacional de la FPS y todas aquellas que necesiten o requieran encuestas, supervisiones o gestión de su FPS.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$5.910000.-

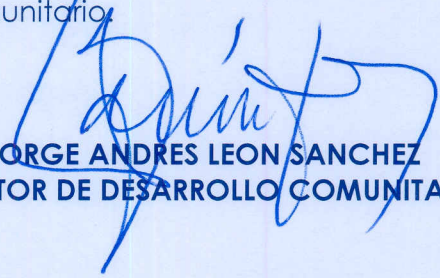
DISTRIBUCION:

-Prestaciones de Servicios. \$5.910.000.-
Cuenta: 21.04.004

COSTO TOTAL: \$5.910.000.-

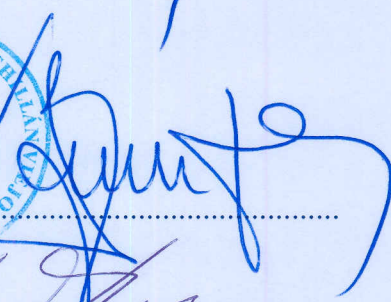
COORDINADOR DEL PROGRAMA:

Director de Desarrollo Comunitario



JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO


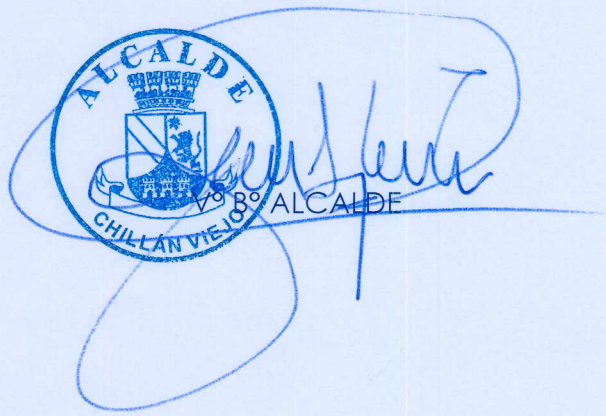
D. A. N° /
JALS/jals



V° B° Disp. Presup y Fondos



V° B° Control

Chillán Viejo, 2009.